

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Solicitada por don Roberto Carlos Lucero Ulloa, autorización administrativa para la instalación de la actividad de comercio menor de frutas, verduras y alimentación, en la calle Cava Alta, número 4 B del municipio de Torrijos.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Torrijos 19 de julio de 2012.- El Alcalde, Juan José Gómez Hidalgo Palomo.

N.º I.- 6826